

**MINISTERIO DE DEFENSA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
LA PAZ - BOLIVIA**



IAI/R N° 010/2025

**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN
ESPECÍFICA SOBRE EL CUMPLIMIENTO
DE LAS RESOLUCIONES NROS.
CGE/112/2022 Y CGE/114/2022,
REFERENTE A LAS LABORES DEL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE CONTROL
INTERNO DEL MINISTERIO DE DEFENSA,
GESTIÓN 2024.**



RESUMEN EJECUTIVO

Informe N°:

IAI/R N° 010/2025

Referencia:

Relevamiento de Información Específica sobre el cumplimiento de las Resoluciones Nros. CGE/112/2022 y CGE/114/2022, referente a las labores del Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Defensa, Gestión 2024.

Objetivo:

Recopilar y evaluar información y documentación sobre el cumplimiento de las Resoluciones Nros.: CGE/112/2022 y CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022, respecto a las labores del Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Defensa, Gestión 2024.

Objeto:

El objeto del presente Relevamiento de Información está conformado por toda la documentación e información detallada a continuación:

- Resolución Ministerial N° 0035 de 31 de enero de 2023, de conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Defensa.
- Resolución Ministerial N° 595 de 28 de noviembre de 2024, que actualiza la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Defensa.
- Informe Técnico CSCI N° 01/2025 de 18 de marzo de 2025, "Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Defensa, Gestión 2024".

Asimismo, los siguientes documentos e información vigente y actualizada, que respalda el Informe de Seguimiento de Control Interno:

- Reglamentos Específicos de los Sistema de Administración Previstos en la Ley N° 1178.
- Manuales de Procesos y Procedimientos que regulan el desarrollo de las operaciones sustantivas de la entidad; asimismo, instructivos, directivas y otros relacionados.
- Plan Estratégico Institucional (2021-2025) y su documento de aprobación.
- Programa Operativo Anual de la Gestión 2024 y sus reformulaciones.
- Información y medios de comunicación disponibles en la página Web Institucional.
- Documentación relacionada a la Rendición Pública de Cuentas de la entidad durante la gestión 2024.
- Otra información relacionada con el objeto del Relevamiento de Información.

Resultados:

En cumplimiento al artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 y numeral 6.6 "*Informe de Relevamiento de Información*" del "*Procedimiento sobre la labor de los comités de seguimiento de Control Interno*", aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, ambas de 21 de diciembre de 2022, en base a la información y medios de verificación generados en el informe relativo a la labor del Comité de Seguimiento de Control Interno, se categoriza al Ministerio de Defensa como Entidad de **Probable Riesgo BAJO**, debido a que cumple a cabalidad con la Resoluciones citadas y su procedimiento.



La Paz, 25 de junio de 2025